



Región de Murcia

SOLICITUD DE EXCEDENCIA POR CUIDADO DE FAMILIARES

D./D^a _____, D.N.I. _____,
con domicilio _____, teléfono
_____, empleado público adscrito a la Consejería/Organismo _____,
perteneciente al Cuerpo de _____, con N.R.P. _____.

SOLICITA:

Pasar a la situación de excedencia por el cuidado de familiares, en concreto para atender a mi (indicar familiar a cuidar) _____ a partir del día ____ de _____ de _____.(Se adjunta copia compulsada del Libro de Familia, informe médico o certificado de minusvalía, en su caso).

Para lo cual **DECLARA:**

Que durante el periodo que tiene derecho a la reserva del puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios, consolidación de grado personal y derechos pasivos, no desempeñará actividad pública ni privada que no tenga autorizada, ya que el fin de la norma implica, durante esta modalidad de excedencia, una incompatibilidad absoluta para el ejercicio de cualquier actividad.

Lo que declara, a tenor de lo dispuesto en la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero; en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en concordancia con el artículo 14 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado así como en el resto de normativa aplicable.

Murcia, a _____.

Fdo.:

Ilmo. Sr. Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

La información personal que va a proporcionar en este formulario se integrará en el fichero de datos personales con la finalidad de tramitación de escritos y solicitudes presentadas en los registros con destino a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. El responsable de dicho fichero es: Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, sito en Avda. de la Fama, nº 15. 30006 Murcia, ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.